

y que se espere à tiempo mas oportuna y dha. carta se ponga en  
este libro capitular =

En este estado salió el señor D<sup>n</sup> Diego Melgarejo y c<sup>o</sup> su voto al señor  
D<sup>n</sup> Miguel de Sicilia =

En este Ayuntamiento el señor Concejidor hizo notorio a esta ciudad  
quemado = averse le dado noticia por el señor D<sup>n</sup> Juan Gregorio Alburquerque  
como Procurador Sindico General en fuerza de su acostumbrada zelo  
aun se hecho un quemado en el Puerto del Noble y Zazadilla de este ter-  
mino la que avia tenida por un pastor para que Intelligenciado dho. Sr.  
Concejidor de ello se sirviese dar las Probidencias correspondientes pa-  
ra su Justificación y castigo y viniendo Examinado al Titulo Pastor  
ante todas cosas consta por su Deposition esta Zentena y aver salido el  
fuego asuparecer de unas carboneras y no pudiendo su señoría por  
esta Diligencia por lo fraposo de la tierra à causa de sus Achaques  
y estar siguiendo en sumarias causas de muertes y de y qualquiera edad  
confió esta Diligencia del señor D<sup>n</sup> Christoval de Aguilar Residor  
perpetuo de esta ciudad a quien subdelego su Jurisdiccion para  
ello y lo anexo y Dependiente y viniendo con efecto pasado con el  
teniente de Aguilar Mayor Es<sup>no</sup> y ministros de à caudallo y Jente de  
à pie Resulto averse Probadado con mucho numero de testigos de  
vista que el Titulo fuego salio de unas carboneras fabricadas por  
Zientos vecinos de totana que para ello y cortar los Pinos Verescaños  
tenian Licencia del señor D<sup>n</sup> Pedro Jose de Enea Juez Sob dele-  
gado de la Conservacion de los Montes de esta ciudad por titulo li-  
brado por el señor Intendente de Marina del Departamento de  
Cartagena con el motivo de ser para dha. de Cartagena hasta en can-  
tidad de seis mil Arroyas y que al mismo tiempo tiene allí persona  
dho. Señor Juez para que señale los sitios donde se hade cortar  
aí en este como en otros parajes y que con efecto se avia cortado y  
cortaba mucha madera desde Agosto del año proximo pasado av-  
mando la en aquellos Parajes y trayendo la de otros para conducir  
la à la villa de totana donde quedaba en cuya atencion por lo Respectivo  
al servicio de su Mg<sup>d</sup>. y mayor custodia de los montes no podia

